UNIVERSIDAD DE GRANADA

Delegación de
Estudiantes de la
Facultad de Ciencias

Elecciones Estudiantiles - Curso 2022/2023

Las elecciones estudiantiles son el proceso mediante el cual el **estudiantado** de la Universidad de Granada puede **formar parte** de los distintos **órganos de gobierno y representación** de dicha Universidad. ¿Por qué es importante presentarse a las elecciones? Porque son el único medio para que formemos **parte de las decisiones que se toman en la universidad** y para poder **cambiar aquello con lo que no estemos de acuerdo**.

Fases de las elecciones estudiantiles:

Las elecciones constan de varias fases: aquí te explicamos todas ellas. De todas formas, iremos poniendo noticias en la página principal conforme se vayan acercando las fechas.

- **Consulta del Censo Electoral (plazo actual)**

 En esta noticia detallábamos cómo consultar el censo provisional y qué hacer en caso de los datos sean erróneos.

 Resumidamente, este proceso estará activo el 10 de octubre, día en el que se podrá consultar el Censo Electoral Provisional entrando en el apartado Elecciones del Acceso Identificado. Este paso es muy importante, ya que **si no apareces en el censo, no podrás presentarte a las elecciones ni votar en ellas**.

 En caso de que tus datos estén correctamente, no tienes que hacer nada. De lo contrario, deberás presentar una **reclamación contra el Censo Electoral Provisional**. Tienes de plazo los días 10 y 13 de octubre para hacerlo en este enlace.

- **Presentación de candidaturas (plazo por comenzar)**

 Del 27 de octubre hasta las 14h del 2 de noviembre tendrá lugar el plazo de presentación de candidaturas. En esos días podrás presentarte a los distintos órganos expuestos arriba en esta página:

 1. **Junta de Centro:** enlace para presentarte a la Junta de Centro

Copyright© 2026 Universidad de Granada

(elecciones parciales)

2. **Claustro Universitario:** enlace para presentarte al Claustro Universitario (elecciones parciales)

3. **Delegación de Estudiantes:** enlace para presentarte a la Delegación de Estudiantes (disponible hasta el 2 de noviembre a las 14h).

4. **Consejo(s) de Departamento:** enlace para presentarte a un Consejo de Departamento (o a varios) (elecciones parciales)

Nota: recuerda descargar el justificante de presentación de candidatura por si hubiera algún error en el procedimiento. En cualquier caso, podrás acceder al justificante más adelante desde el apartado "Mi Sede" en la Sede Electrónica de la UGR.

Ten en cuenta que **puedes presentarte a más de un órgano** y que **a la DEFC entrarán todos aquellos que entren tanto a (1), como a (2), como a (3).**

Recuerda que si sales elegido como representante estudiantil tendrás justificadas todas las faltas a clases teóricas, prácticas, parciales y exámenes finales cada vez que tengas que asistir a una reunión, ya que a las reuniones no se debe faltar.

- **Proclamación provisional de candidaturas, reclamaciones y renuncias (plazo por comenzar)**

Con fecha 7 de novimebre de 2022 se publicará la **Proclamación Provisional de Candidaturas**, es decir, la lista (provisional) para el órgano que hemos mencionado arriba, con todas las personas que se han presentado como candidatos a dicho órgano. La lista de la Facultad de Ciencias para la Delegación de Estudiantes estarán publicadas justo debajo.

DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (DEFC)

Nota: el contenido de la tabla está transcrito a mano y podría tener algún error. Las **listas oficiales** se encuentran justo debajo.

Las **listas oficiales completas del año 2020**, de todas las Facultades y Escuelas, así como las de los Consejos de Departamento puedes encontrarlas en estos enlaces:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Claustro **(no procede, elecciones parciales)**

Junta de Centro **(no procede, elecciones parciales)**

Consejos de Departamento **(no procede, elecciones parciales)**

Delegaciones de Centro

Si te has presentado a algún órgano y no sales en la lista correspondiente, debes **reclamar** entre los días 8 y 9 de noviembre. En esos mismos días puedes presentar tu **renuncia**, si sales en las listas pero finalmente no quieres salir elegido/a. Para hacerlo, debes utilizar los siguientes enlaces:

Reclamación/Renuncia al Claustro **(no procede, elecciones parciales)**

Reclamación/Renuncia a la Junta de Facultad **(no procede, elecciones parciales)**

Reclamación/Renuncia a los Consejos de Departamento **(no procede, elecciones parciales)**

Reclamación/Renuncia a la Delegación de Estudiantes

- **Proclamación definitiva de candidaturas (aún sin publicar)**

 El día 16 de noviembre se publicará la **Proclamación Definitiva de Candidaturas**, es decir, la lista (ya definitiva) para el órgano que hemos mencionado arriba, con todas las personas que se hayan presentado como candidatas a dicho órgano. Las listas de la Facultad de Ciencias para la Delegación de Estudiantes serán publiacadas justo debajo.

DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (DEFC)

Nota: el contenido de la tabla está transcrito a mano y podría tener algún error. Las **listas oficiales** se encuentran justo debajo.

Las **listas oficiales completas del año 2020**, de todas las Facultades y Escuelas, así como las de los Consejos de Departamento puedes encontrarlas en estos enlaces:

Claustro **(no procede, elecciones parciales)**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Junta de Centro (no procede, elecciones parciales)

Consejos de Departamento (no procede, elecciones parciales)

Delegaciones de Centro

Notas:

1. En **Claustro Universitario hay más candidaturas que vacantes**. En consecuencia, **habrá una votación entre todos los estudiantes** de la Facultad de Ciencias para elegir quienes pasarán a formar parte del Claustro (se explica en los siguientes puntos).
2. Sin embargo, tanto en la **Junta de Facultad** como en la **Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias ha habido menos candidaturas que vacantes**. En consecuencia, **no habrá elecciones** en dichos sectores y todos los estudiantes que se han presentado entran automáticamente a formar parte de dichos órganos. ¡Enhorabuena!

- **Campaña electoral (plazo por comenzar)**

 Del 17 al 21 de novimebre será el periodo de **Campaña Electoral**. ¡No pierdas la ocasión de **recordar a tus compañeros que voten**!

 Recuerda también, que **una vez finalizado este periodo no se podrá pedir el voto**, o podrías ser excluido del proceso de elección. En particular, el día 22 de noviembre será la **Jornada de Reflexión,** en la que no se puede pedir el voto.

- **Votaciones (plazo por comenzar)**

 Las **votaciones** podrán realizarse **desde el día 23 de noviembre a las 10h de la mañana, hasta el día al 25 de noviembre a las 13h de la mañana** . El proceso para votar es el siguiente:

 1. En primer lugar se debe **acceder a la plataforma de votación**. Puedes hacerlo en este **enlace**, o en el banner que aparece en la página principal de la Universidad de Granada.
 2. Debes **identificarte con tu correo electrónico de la UGR** (el que acaba por @correo.ugr.es), con la contraseña que utilizas para acceder a dicho correo.
 3. Verás las elecciones en las que puedes votar. En el caso de que seas estudiante de la Facultad de Ciencias solamente verás una elección: la del **Claustro Universitario**. Pulsa en "Ver elección".
 4. Te aparecerá la información de la votación. Pulsa en "Votar".
 5. Te aparecerán los nombres de los candidatos y candidatas.
 El máximo número de candidatos/as que puedes votar es de 7, aunque puedes votar a menos. También puedes votar en blanco, marcando la casilla a tal efecto, o nulo, escribiendo en el campo de texto. Selecciona la opción o las opciones que desees y pulsa en "Revisar voto".
 6. Verás la opción o las opciones que has seleccionado. Si no es correcto,

Copyright© 2026 Universidad de Granada

pulsa en "Cambiar voto". Si es correcto, pulsa en **"Confirmar el voto"**.

7. Llegados a este punto, tu voto ha sido emitido correctamente. Pulsando en "Imprimir" puedes obtener un código con el que podrás comprobar que, efectivamente, tu voto ha sido contabilizado. Cuando acabes, pulsa en "Salir". El proceso habrá acabado.

La información completa y oficial del proceso de votación puedes encontrarla en este documento, elaborado por la Secretaría General de la Universidad.

- **Proclamación de candidaturas electas**

 El día 28 de noviembre se publicacará la **Proclamación Provisional de Candidaturas Electas**, es decir, la lista (provisional) para cada uno de los órganos que hemos explicado antes, con todas las personas que hayan sido elegidas como miembros de dicho órgano.

 Si consideras que ha habido algún error en el recuento o en la proclamación, hay un plazo de reclamación hasta el día 29 de noviembre a las 14h. Cuando llegue ese día publicaremos aquí el enlace para hacer la reclamación.

 Finalmente, el día 30 de noviembre se ha publicará la **Proclamación Definitiva de Candidaturas Electas**, es decir, una lista (ya definitiva) para cada uno de los órganos que hemos explicado antes, con todas las personas que hayan sido elegidas como miembros de dicho órgano.

 Podrás consultarlas aquí:

 - Proclamación definitiva de electos a las Delegaciones de Centro
 - Proclamación definitiva de las elecciones al Claustro, a la Junta de Facultad y a los Consejos de Departamento **(no procede, elecciones parciales)**

 Si sales en alguna de estas listas, ¡enhorabuena!: eres miembro de un órgano de gobierno y/o de representación de la Universidad de Granada.

 Si no sales en la lista, no te desanimes, hay elecciones todos los años a principios de curso. Mientras tanto, puedes apuntarte como voluntario a la DEFC en este enlace. Aprenderás un montón.

Órganos de los que puedes formar parte:

- **Junta de Centro**

 La **Junta de Centro de la Facultad de Ciencias** (también llamada Junta de Facultad) **toma todas las decisiones relativas a nuestra Facultad**: festividad de la Facultad, graduaciones, verificación de Guías Docentes, aprobación de los horarios de las clases, etc. Está formada por profesores, personal de administración y estudiantes de la Facultad de Ciencias y se reúne, aproximadamente, una vez al mes.

- **Claustro universitario**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

El **Claustro Universitario representa a todos los miembros de la comunidad universitaria** de la Universidad de Granada. Forman parte tanto estudiantes como profesores y personal de administración de todas las Facultades y Escuelas de la UGR. Se reúne para escuchar el informe de la Rectora y el del Defensor Universitario. Una de sus tareas más importantes es la de elegir al Defensor Universitario.

- **Delegación de Estudiantes**

 La **Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias (DEFC) representa a los estudiantes de nuestra Facultad**. Nos reunimos para **poner en común nuestras ideas** para así conseguir cambiar las cosas a mejor. Es por esto que forman parte de la Delegación quienes se presentan directamente a la Delegación y también los estudiantes miembros del Claustro y de la Junta de Centro.

 Además, en la DEFC **organizamos actividades**, coordinamos a las Asociaciones de Estudiantes, **informamos a nuestros compañeros**, y asistimos a Asambleas Nacionales de Representantes Estudiantiles.

- **Consejos de Departamento**

 En los **Consejos de Departamento** se toman las decisiones relativas a la docencia. Se **aprueban las guías docentes**, se decide si una asignatura es de asistencia obligatoria o no, se cambia la cantidad de exámenes y la forma de evaluación de una asignatura, etc. Son **los órganos más importantes para poder mejorar la calidad de la docencia**, y nos podemos presentar a todos los Consejos de Departamento que queramos siempre y cuando estemos matriculados en alguna asignatura de ese Departamento. Se reúnen aproximadamente cada mes y medio, pero depende de cada Departamento.

Nota: los plazos que hay en esta página podrían ser inexactos. Somos personas y podemos cometer errores. Ten en cuenta que la información oficial (y, en principio, sin errores) puedes encontrarla en esta web.

También puedes consultar la web de la Delegación General de Estudiantes sobre las elecciones.

Copyright© 2026 Universidad de Granada